

administración local**AYUNTAMIENTOS****CIUDAD REAL****ANUNCIO**

Licitación pública, mediante concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para el contrato de concesión demanial para la instalación y explotación con motivo de la Feria y Fiestas 2026 en honor a la Virgen del Prado de una Caseta Joven Municipal.

· ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1) Organismo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- 2) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
- 3) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001.
 - 4) Teléfono. 926 21 10 44.
- 5) Correo electrónico para obtener información: contratacion@ciudadreal.es
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.ciudadreal.es
- 4) Número de expediente. AYTOCR2026/9011.

· OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Contrato concesión de ocupación de dominio público.
- b) Descripción. Instalación y explotación de la Caseta Joven Municipal, Feria y Fiestas 2026.
- c) División por lotes: No.
- d) Lugar de ejecución: Ciudad Real.
- e) Plazo de concesión: del 14 al 22 de agosto de 2026 ambos inclusive.
- f) Admisión de prórroga. No.
- g) CPV: Servicios de hostelería y restaurante: 55100000-1 Servicios de hostelería.

· TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Subasta electrónica. Sí.
- d) Criterios de adjudicación:
 - 1.- Criterios evaluables de forma automática:
 - A.- Mejora de la seguridad I.

Por el compromiso de contar con personal de seguridad privada de empresa homologada, añadida a la obligatoria, entre las 2 y las 6 horas de la mañana, excluido viernes, sábado y domingo, 4 puntos por cada trabajador hasta un máximo de 4 trabajadores: 16 puntos.

B.- Mejora de la seguridad II.

Por el compromiso de contar con personal de seguridad privada de empresa homologada, añadida a la obligatoria, entre las 2 y las 6 horas de la mañana, del viernes, sábado y domingo, 4 puntos por cada trabajador hasta un máximo 4 trabajadores: 16 puntos.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>





C.- Por la promoción del consumo de bebidas no alcohólicas.

Precios de venta asequibles, por el compromiso de venta de refrescos y cerveza sin alcohol a un precio máximo de 2 euros: 20 puntos.

D.- Servicio de camareros/as.

Por cada camarero/a, añadido a los 8 obligatorios que preste servicios 1 punto por cada camarero añadido hasta un máximo de 5 trabajadores: 5 puntos.

E.- Proyecto de explotación.

Por el proyecto de explotación a presentar por el licitador, en el que se tendrán en cuenta la decoración proyectada, eventos a celebrar y otras actuaciones de interés para la promoción de las fiestas. Hasta un máximo de 53 puntos.

A estos efectos, el licitador deberá presentar un proyecto de explotación.

· VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Dada la duración del presente contrato no será preciso el abono de un canon anual.

· GARANTÍAS.

a) No se precisará garantía provisional en virtud de la posibilidad que permite el art. 106 de la LCSP.

b) El licitador que haya presentado la oferta más ventajosa, en aplicación del art. 107.1 de la LCSP, y atendidas las circunstancias concurrentes en el contrato, el órgano de contratación podrá eximir al adjudicatario de la obligación de constituir garantía definitiva, justificándolo adecuadamente en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y ello en base a que este tipo de actividades de carácter temporal, y las especiales características de las pequeñas empresas que prestan este tipo de servicios desaconseja la prestación de la garantía en aras de facilitar una mayor participación en licitación y por tanto proteger el derecho a la competencia.

· REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Capacidad de obrar

b) No prohibición para contratar.

· PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación. hasta las 14:59 horas, durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados desde el día siguiente a aquel en el que se publique el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

b) Modalidad de presentación. Electrónica/Presencial

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciudad Real

<https://www.ciudadreal.es/sede-electronica.html>

c/Postas, 8 - Planta ^a (Edificio Mercado Municipal)

· APERTURA DE OFERTAS:

a) Lugar: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento.

b) Dirección. Plaza Mayor, 1 primera planta

c) Localidad y código postal. Ciudad Real, 13001

d) Fecha y hora: El primer miércoles hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones.

· OTRAS INFORMACIONES.

De todo lo actuado en las mesas de contratación, se dejará constancia en las actas correspon-

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>





dientes que serán publicadas en el perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Ciudad Real en la dirección: www.ciudadreal.es.

En Ciudad Real, a 24 de marzo de 2026.- El Alcalde-Presidente, Francisco Cañizares Jiménez.

Anuncio número 906

